

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que informe, a través del Ministerio de Economía, el plan para desindexar la economía del país.

El mencionado informe deberá además pronunciarse sobre:

1. Cuáles son las medidas anti indexatorias y contra la inflación implementadas al día de la fecha.
2. Cuáles son los objetivos establecidos con el Fondo Monetario Internacional.
3. Cuáles serán las medidas a adoptar una vez terminado el congelamiento de tarifas.
4. Qué acciones se están llevando a cabo para reducir el gasto público.
5. Qué beneficios a la economía nacional acarrear las acciones de desindexación del gasto previsional.
6. Si el Fondo Monetario Internacional notificó oficialmente al gobierno nacional que la deuda no es sostenible.
7. Por qué de exigir durante años la "cláusula gatillo", actualmente es una herramienta por quitar de las negociaciones de paritarias.

ALBERTO ASSEFF
Diputado Nacional

Cofirmante. Diputada. REYES, ROXANA NAHIR



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La economía argentina es, y ha sido un desafío constante para los diferentes gobiernos. La convertibilidad, las posteriores devaluaciones, las paritarias nacionales, el gasto público, las reservas, bonos, y demás cuestiones que hacen a la economía del país forman el debate constante para determinar hacia dónde se quiere llevar al país.

La reducción del gasto público, bajar la inflación y que los ingresos de los argentinos alcance, son tres variables de suma relevancia en las políticas económicas.

Buscar alternativas a todos aquellos gastos del Estado que se actualizan por inflación es la gran batalla que se debe dar. También discutir la fórmula de actualización de salarios y tarifas, y desde ya, acompañar la producción y generación de empleo.

El presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández dijo que "tiene un plan, pero es secreto". Triplemente inédito. El carácter arcano, la ausencia de planificación y el prematuro desgaste que despilfarrará ese tiempo de 'oro' que son los primeros cien días de gobierno del flamante jefe del Estado.

Ignoramos si el plan secreto se limita a la reestructuración de la deuda o abarca a toda la economía. En este interrogante está implicada una duda crucial: si para pagar hay que crecer, ¿para esto no es necesario un plan previo o a lo sumo simultáneo con la negociación de la deuda?

Es aceptable estirar los plazos de la deuda. Pero lo inaceptable es que no comprenda que hay que alentar la inversión, clave para crecer. No es hora redistributiva, sino productiva. El modelo de la libertad, de un capitalismo inteligente con vocación social, que se planteó en 2015 sigue incólume como la única solución de fondo para el empobrecimiento argentino. Si erramos en este angular punto, la decadencia será ineluctable.

"Aunque el concepto de "plan integral" suene demasiado ambicioso, los inversores de la economía real y del mundo financiero quieren saber al menos si el nuevo presidente está dispuesto a desarmar la caja de Pandora de la indexación del gasto público." (Kanenguiser, M. "Las urgencias del nuevo gobierno: renegociar la deuda y desindexar las jubilaciones". Infobae 24/11/2019)



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Para tener un país productivo, generando empleos, con inversiones y reglas claras, es necesario e imperioso un plan económico integral que domine la inflación, que termine con el déficit público, y con los numerosos engaños y presión impositiva.

Por los motivos expuestos, solicito a los integrantes de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el acompañamiento al presente pedido de informes.

ALBERTO ASSEFF
Diputado Nacional

Cofirmante. Diputada. REYES, ROXANA NAHIR